



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
RESUMEN EJECUTIVO**

- Informe:** MG-UAI-CB N° 001/2023 del 12 de mayo de 2023. Corresponsiente al *"Análisis de Costo Beneficio, referente a las diferencias encontradas en los Ítems 19, 27, 28, 30, 36, 37, 43, 44, 71 y 65 de la Obra "Construcción Guardería Infantil para la Policía Boliviana del Departamento de Tarija – Virgen de Chaguaya", ejecutado según Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF/0016/2018", por el periodo comprendido entre las Gestiones 2018 al 2021"*
- Objetivo:** Analizar el Costo Beneficio respecto a las Diferencias encontradas en la entrega de los Ítems N° 19, 27, 28, 30, 36, 37, 43, 44, 71 y 65 de la obra *"Construcción Guardería Infantil para la Policía Boliviana del Departamento de Tarija – Virgen de Chaguaya"* y determinar si los recursos que se invertirían para el desarrollo de una auditoría son mayor al monto observado (Bs37.850,59), ameritando la recuperación interna de los recursos a través de vías y/o mecanismos alternos a las acciones judiciales.
- Objeto:** El objeto de análisis del presente informe, lo constituye la información y documentación relacionada con las Diferencias encontradas en la entrega de los Ítems N° 19, 27, 28, 30, 36, 37, 43, 44, 71 y 65 de la Obra *Construcción Guardería Infantil para la Policía Boliviana del Departamento de Tarija – Virgen de Chaguaya"*, por los periodos comprendidos entre las gestiones 2018 al 2021, entre los cuales citamos los siguientes:
- Contrato Administrativo de Ejecución de Obra No. 449/2018 de 04 de septiembre de 2018.
  - Contrato No. 254/2019 de 09 de mayo de 2019 Primer Contrato Modificatorio al Contrato Administrativo No 449/2018.
  - Orden de Trabajo N° 1 de 31 de mayo de 2019
  - Informes Técnicos de Supervisión y fiscalización de obra.
  - Informes Finales de Supervisión y Fiscalización de obra.
  - Memorándums de Comisión de Recepción.
  - Memorándums del Fiscal de Obra
  - Actas e informes de recepción Provisional y Definitiva.
  - Otra documentación relacionada con el objetivo del Informe Costo Beneficio.
- Resultados:** Como resultado del Análisis de Costo Beneficio a las diferencias encontradas en la entrega de los ítems 19, 27, 28, 30, 36, 37, 43, 44, 71 y 65 respecto a las condiciones establecidas en la propuesta técnica y Orden de Trabajo N° 1 (aprobada por el Supervisor y Fiscal de Obra), se ha determinado que los gastos para la realización de la auditoría que alcanzan aproximadamente a Bs86.000,00, son mayores al monto observado de Bs37.850,59, por lo que corresponde que la recuperación de los recursos observados sea a través de mecanismos y/o vías alternas al de las acciones judiciales.
- Conclusión:** Como resultado del Análisis Costo Beneficio a las diferencias encontradas en la entrega de los ítems 19, 27, 28, 30, 36, 37, 43, 44, 71 y 65 respecto a las condiciones establecidas en la propuesta técnica y Orden de Trabajo N° 1 (aprobada por el Supervisor y Fiscal de Obra), reportadas en el Informe MG-AUI-AE N° 07/2022; bajo la denominación *"Auditoria Especial (Ahora de Cumplimiento) a la Construcción Guardería Infantil para la Policía Boliviana del Departamento de Tarija – Virgen de Chaguaya,*

**"2023: AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



*Ejecutado según Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF/0016/2018*", se concluye que en aplicación al principio de economía no resulta conveniente conducir la recuperación del monto observado a través de la ejecución de una auditoría de cumplimiento, por cuanto, los gastos para su realización alcanzan aproximadamente a Bs86.000,00 mencionados en el punto 6 del presente informe, gastos por inicio de las acciones legales o los gastos emergentes del patrocinio, seguimiento y desarrollo de un Proceso Coactivo Fiscal son mayores al importe observado de Bs37.850,59 (Treinta y siete mil ochocientos cincuenta 59/100 Bolivianos), por lo que corresponde que el referido importe sea recuperado a través de vías y/o mecanismos alternos al de las acciones judiciales, de conformidad a la Norma de Auditoría Gubernamental 257 y al Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad.

La Paz, 15 de junio de 2023.

  
Lic. Maria Elena Aparicio Molina de Gutierrez  
JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Mat. Prof. CAUB N. 0664

MEAM/rcs.

"2023: AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"